



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 04 AGO. 2008

VISTO:

El Informe Final del P.I. N° PI N° 556 "Estudio de situación de la Pediculosis Capitis en Comodoro Rivadavia (Chubut-Argentina). Dir. Rubén Martínez y

CONSIDERANDO

Que el mismo, cuenta con evaluación favorable del departamento de Biología
Que corresponde emitir opinión y enviar al CIUNPAT para que siga el camino crítico correspondiente.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES

RESUELVE

Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente, el Informe Final del proyecto de investigación que se detalla:

- PI N° 556 "Estudio de situación de la Pediculosis Capitis en Comodoro Rivadavia (Chubut-Argentina). Dir. Rubén Martínez.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN CAFCN N° 370.08


Dra. MÓNICA LILIANA FREILE
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.